

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 032

Fecha: 04/04/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 1997 02054	Ejecutivo Singular	BANCO CAFETERO	BONIFACIO SARMIENTO ALVARADO	Auto requiere Inicia trámite de levantamiento de la medida cautelar; ordena fijar aviso en el microsítio; requiere al señor Mauricio Sarmiento en el término de 5 días	01/04/2022	
1100131 03 003 2012 00047	Abreviado	LEASING BOLIVAR S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	FRANCISCO JAVIER PENAGOS RODRIGUEZ	Auto resuelve Solicitud Niega solicitud de librar mandamiento de pago	01/04/2022	
1100131 03 003 2012 00047	Abreviado	LEASING BOLIVAR S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	FRANCISCO JAVIER PENAGOS RODRIGUEZ	Auto requiere Incorpora despacho comisorio N° 032; y, requiere al extremo actor para que en el término de 30 días conforme al art. 317 del C.G.P., informe el estado actual respecto de la entrega del rodante de placas UFW-293	01/04/2022	
1100131 03 003 2014 00025	Acción Popular	ALIANZA FIDUCIARIA S.A	JONATAHAN MENDOZA HORTUA	Agreguese a autos Agrega a autos y pone en conocimiento del extremo accionante para que en el término de 5 días se pronuncie	01/04/2022	
1100131 03 003 2015 00616	Ordinario	RUBEN DARIO ESCANDON PARRA	GLORIA CECILIA GARCIA RUEDA	Auto ordena correr traslado Ordena correr traslado de los recursos de reposición	01/04/2022	
1100131 03 003 2015 00630	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	PLESKA S.A.S	Termina Proceso por Desistimiento Tácito	01/04/2022	
1100131 03 003 2015 00683	Ordinario	ADELINA HERNANDEZ DE BARONA	CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ	Termina Proceso por Desistimiento Tácito	01/04/2022	
1100131 03 003 2015 00834	Abreviado	LEASING BOLIVAR S.A.	COLOMBIAN ENERGY SERVICES SAS COENS SAS	Auto requiere No accede a la solicitud de remisión del proceso al Juez Concursal; y, requiere a la parte actora	01/04/2022	
1100131 03 003 2016 00172	Verbal	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO JAIME GIL MENDOZA	PIJAO GRUPO DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS S. A. - PIJAO S. A.	Agreguese a autos Agrega a autos la comunicación proveniente del Banco Davivienda	01/04/2022	
1100131 03 003 2016 00202	Acción Popular	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	BANCO WWB	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha art. 24 ley 472 de 1998 para abril 22 de 2022 a las 11 am	01/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2016 00487	Ejecutivo Singular	QUIRURGIL	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	Auto ordena oficiar Ordena librar oficios con destino al Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá	01/04/2022	
1100131 03 003 2016 00591	Abreviado	JAVIER RICARDO VEGARA ALVAREZ	CARLOS ARTURO CAMARGO RINCON	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha art. 372 del C.G.P. para mayo 26 de 2022 a las 8:30 am	01/04/2022	
1100131 03 003 2017 00089	Ordinario	CUIDAMEP SAS	LIRICOM INVESMENT LTD	Auto ordena correr traslado Corre traslado del contrato de transacción por el término de 3 días conforme al art. 312 del C.G.P. par que se pronuncien	01/04/2022	
1100131 03 003 2017 00403	Ordinario	BLANCA ALCIRA CALDERON ASTUDILLO	PERSONAS IDETERMINADAS	Auto ordena oficiar Ordena librar oficio con destino al Juzgado 42 Civil del Circuito de Bogotá; y requiere al apoderado de la parte demandante para que indique qué trámite le impartió a los oficios	01/04/2022	
1100131 03 003 2017 00408	Ordinario	LUZ MATILDE LARA FALLA	LUIS HERNANDO AREVALO PEREZ	Auto pone en conocimiento Tiene en cuenta que el extremo demandado no se pronunció frente a la reforma de la demanda; las partes deberán estarse a lo resuelto en auto de misma fecha	01/04/2022	
1100131 03 003 2017 00408	Ordinario	LUZ MATILDE LARA FALLA	LUIS HERNANDO AREVALO PEREZ	Auto ordena correr traslado Ordena correr traslado de la contestacións y excepciones conforme al art. 370 del C.G.P.	01/04/2022	
1100131 03 003 2017 00469	Ordinario	JHON JAIRO PRECIADO	DESIDERIO RIVERA LOZADA	Auto ordena correr traslado Tiene por notificado al Cuardor ad litem quien contestó la demanda; ordena correr traslado conforme al art. 370 del C.G.P.; requiere al extremo actor en el término de 5 días para que indique el trámite de los oficios	01/04/2022	
1100131 03 003 2017 00479	Ordinario	JUAN DIEGO SERRANO RAMIREZ	VOLCARGA SA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas	01/04/2022	
1100131 03 003 2017 00695	Ordinario	ROCIO MARIN HINCAPIE	SEGUROS DEL ESTADO S. A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha art. 372 del C.G.P. para julio 6 de 2022 a las 8:30 am	01/04/2022	
1100131 03 003 2018 00215	Divisorios	EFRAIN CLAVIJO BELTRAN	ANA BEATRIZ CLAVIJO BELTRAN	Auto resuelve intervención sucesor Procesal Admite como sucesores procesales a María Clavijo, Efraín Clavijo, Rosalbina Clavij, Víctor Clavijo y Ana Clavijo; tiene por revocado poder; requiere para que en el término de 5 días se sirvan conferir poder	01/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2018 00242	Ordinario	DANIEL ALEJANDRO CARDONA ARIAS	CONGREGACION DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN	Auto ordena correr traslado Corre traslado del dictamen por el término de 3 días	01/04/2022	
1100131 03 003 2018 00322	Ordinario	MARIA ELSA ARGUELLO DE QUESADA	MARY DIAZ DIAZ	Auto resuelve intervención sucesor Procesal Tiene como secutores procesales a Sandra Milena, Leyre Libeth e Ingrid Quesada; reconoce personería al abogado Jonny Ricardo Castro Rico; y, requiere al extremo actor para que en el término de 10 días acredite con prueba sumaria la muerte de otro demandante.	01/04/2022	
1100131 03 003 2018 00390	Abreviado	INVERSIONES FACE SAS	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	Auto suspende proceso Auto suspende proceso hasta el 4 de abril de 2022, inclusive; contabilizese el término concedido en el numeral anterior; una vez concluido el lapso de suspensión aquí ordenado, se dispondrá la reprogramación de la audiencia de instrucción y juzgamiento prevista en el artículo 373 del C.G.P.; y, y la mandataria de la parte demandada deberá estarse a lo resuelto en auto de marzo 14 de 2022 y del presente proveído.	01/04/2022	
1100131 03 003 2018 00415	Abreviado	ADELAIDA PEREZ PEÑALOZA	OMAR MAURICIO SERRANO PEREZ	Auto ordena oficiar Obre en autos respuesta ofrecida por los mandatarios judiciales de los extremos procesales; y, ordena oficiar al Juzgado 16 de Familia de Bogotá	01/04/2022	
1100131 03 003 2018 00565	Abreviado	FRANCY HELENA DUQUE SOLARES	VICKY GERALDINE VARGAS OVIEDO	Auto requiere Auto requiere a la parte demandante para el término de 30 días conforme al art. 317 del C.G.P.	01/04/2022	
1100131 03 003 2019 00025	Sin Tipo de Proceso	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	INVERSIONES BALLESTEROS Y CIA LTDA	Auto ordena oficiar No accede a la petición de entrega definitiva; ordena oficiar nuevamente al Juzgado 3° Promiscui del Circuito de Oralidad de Sabanalarga; y, ordena oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla	01/04/2022	
1100131 03 003 2019 00052	Divisorios	OSCAR JAVIER NARANJO ARIAS	LUZ STELLA VELASQUEZ	Auto requiere Incorpora registro civil de defunción; advierte que no configura ninguna causal de defunción; tiene como sucesores procesales a Maritza del Pilar, Martha Rocío y Gerardo Medina; requiere a los sucesores procesales para que otorguen poder; requiere al actordentro del término de 10 días	01/04/2022	
1100131 03 003 2019 00056	Ordinario	ISRAEL PIRAJAN SALCEDO	FABIO LIBARDO GUERRERO AVILA	Auto requiere Previo a emitir pronunciamiento frente a la suspensión se requiere a las partes para que en el término de 5 días informe por cuanto tiempo recae la suspensión	01/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2019 00066	Ordinario	JESUS ALEXANDER INSUASTY ZAMBRANO	ANA ISABEL BLANCO SILVA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha audiencia julio 18 de 2022 a las 8:30am art. 372 CGP	01/04/2022	
1100131 03 003 2019 00097	Ordinario	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A - NUEVA E.P.S. S. A.	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto requiere Tiene en cuenta las diligencias de notificaciones; tiene en cuenta que la demandada Nación Ministerio de Salud y Protección Social, por conducto de apoderado judicial contestó la demanda; reconoce personería a la abogada Yency Lorena Chitiva León; reconoce personería al abogado Pacifico Giovanni Pineda; requiere a la demandada ADRES en el término de 5 días aporte nuevamente el escrito de la contestación; y encuentra ajustada la notificación a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	01/04/2022	
1100131 03 003 2019 00242	Divisorios	PATRICIA FONSECA MEDINA	HERNANDO MELENJE BOLAÑOS	Auto ordena correr traslado Incorpora avalúo presentado por la demandante y corre traslado por el término legal de 10 días; y, agrega el despacho comisorio N° 55 que debidamente diligenció la Alcaldía Local de Bosa y la pone en conocimiento por el término de 5 días	01/04/2022	
1100131 03 003 2019 00341	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	MARIA YAQUELINE MORENO	Auto requiere Requiere a la señora Beatriz Helena Malavera López para que en el término de 5 días indique en que estado se encuentra el proceso de negociación de deuda	01/04/2022	
1100131 03 003 2019 00347	Abreviado	ORLANDO RAFAEL PACHECO CARRASCAL	EDIFICIO PALMA REAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Acepta desistimiento de las pretensiones que eleva el actor Gonzalo Ayala y continua respecto de los demás demandantes; y, fija fecha para julio 11 de 2022 a las 8:30 am	01/04/2022	
1100131 03 003 2019 00392	Ordinario	BUENAS RAICES FONDO DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS SAS.	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO GARCES NAVAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para audiencia que tarta el art.372 del C.G.P. para julio 13 de 2022 a las 8:30 am	01/04/2022	
1100131 03 003 2019 00397	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE YESID ARANA MURILLO	JHON PORTELA ARDILA	Auto resuelve Solicitud No tiene en cuenta el acuerdo de pago	01/04/2022	
1100131 03 003 2019 00422	Ejecutivo Singular	INVERSIONES SEIS POR SEIS LTDA	AURA MILENA MORENO ORTIZ	Auto requiere No tiene en cuenta diligencia de notificación de la demandada Aura Milena Moreno Ortiz; y equiere en el término de 30 días conforme al art. 317 del C.G. del P.	01/04/2022	

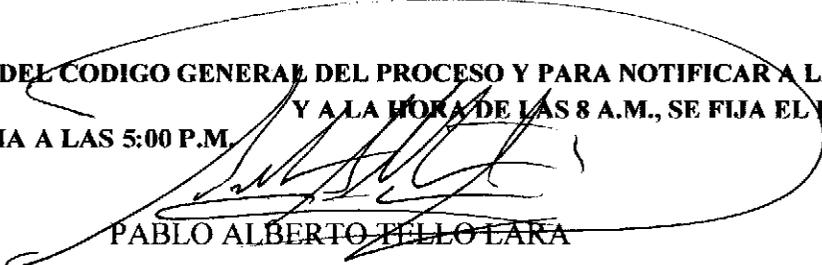
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2019 00466	Ordinario	CLAUDIA ELIZABETH VALBUENA	VICTORIANO MAHECHA	Agreguese a autos Obre en autos la respuesta del Juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá; incorpora respuesta de la Inspección 10 A Distrital de Policía de Bogotá; obre en autos respuesta del Juzgado 8 Civil Municipal de Bogotá; Se agrega la información emitida por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital; agregha certificado de tradición y libertad; no da trámite a la petición de Claudia Elizabeth Valbuena; requiere a la parte demandante en el término de 10 días; no accede a la petición relacionada a la reserva de la causa penal; ordena oficiar Fiscalía	01/04/2022	
1100131 03 003 2019 00487	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	SINRRY AYALA SANTAMARIA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Estese a lo dispuesto en auto de octubre 22 de 2020	01/04/2022	
1100131 03 003 2019 00487	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	SINRRY AYALA SANTAMARIA	Agreguese a autos Obre en autos la comunicación proveniente de la DIAN	01/04/2022	
1100131 03 003 2019 00496	Ejecutivo Singular	FANNY CARDONA CARDONA	JOSE EDILSON CRUZ RONCANCIO	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio Ordena remitir al Juzgado Promiscuo Municipal de Cagua Cundinamarca el Despacho Comisorio N° 021-2021	01/04/2022	
1100131 03 003 2019 00496	Ejecutivo Singular	FANNY CARDONA CARDONA	JOSE EDILSON CRUZ RONCANCIO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Releva auxiliar de la justicia y nombra curador ad litem	01/04/2022	
1100131 03 003 2019 00677	Especial De Pertenencia	ALVARO JARAMILLO ZULUAGA	HEREDEROS INCIERTOS E IDETERMINADOS DE BATRIZ JARAMILLO MARQUEZ Q.E.P.D	Auto ordena correr traslado Tiene en cuenta que la demandada Cristina Sánchez contestó la demanda; en el mismo sentido, el curador ad litem contestó la demanda oponiéndose a las pretensiones ; ordena correr traslado conforme al art. 110 del C.G.P.	01/04/2022	
1100131 03 003 2019 00677	Especial De Pertenencia	ALVARO JARAMILLO ZULUAGA	HEREDEROS INCIERTOS E IDETERMINADOS DE BATRIZ JARAMILLO MARQUEZ Q.E.P.D	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Estese a lo resuelto en auto de misma fecha	01/04/2022	
1100131 03 003 2019 00677	Especial De Pertenencia	ALVARO JARAMILLO ZULUAGA	HEREDEROS INCIERTOS E IDETERMINADOS DE BATRIZ JARAMILLO MARQUEZ Q.E.P.D	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Estese a lo dispuesto en auto de misma fecha	01/04/2022	
1100131 03 003 2019 00682	Especial De Pertenencia	MARIO SEBASTIAN ALARCON FLOREZ	ALICIA RESTREPO DE BOTERO	Auto requiere Se requiere a la parte actora para que presente en debida forma un escrito integrado; exhorta a la demandante para que en el término de 5 días aporte nuevas fotos; obre en autos emplazamiento; Incorpora respuestas de las entidades UARIV, Supeintendencia de Notariado y Registroy Agencia Nacional de Tierras; y, ordena actualizar el oficio N° 822 de noviembre 23 de 2020	01/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2019 00696	Especial De Pertinencia	MARIA INES MORA VELASQUEZ	FRANY ORLANDO HERRERA MUÑOZ	Auto pone en conocimiento Ordena inscribir los emplazamientos en el Registro Nacional de Emplazados junto con la valla; y, obre en autos la comunicación de la Registraduría Nacional del Estado Civil; y, ordena remitir los oficios.	01/04/2022	
1100131 03 003 2019 00779	Ordinario	EDIFICIO EL VIENTO PH	JOSE RAMIREZ TRIANA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Releva auxiliar y designa curador ad litem	01/04/2022	
1100131 03 003 2019 00833	Ejecutivo Singular	YEIMY PAOLA VILLADA	HERNAN RODRIGO MATIN MARTIN	Auto requiere No tiene en cuenta diligencia de notificación; y requiere por el término de 30 conforme al art. 317 del CGP	01/04/2022	
1100131 03 003 2020 00021	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS CONFIANZA S.A.	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ELECTRIOS LTDA	Auto pone en conocimiento Incorpora diligencias de notificaciones personales; tiene por notificada a la ejecutada Construcciones y Diseños Eléctricos Ltda quien dentro del término guardó silencio; No atiende notificaciones adelantada por la demandada Isabel Cristina Gaitán, ordena realizarlas a la dirección informada en el escrito genitor; y, se ordena oficiar a la Promotora de Salud Nueva EPS.	01/04/2022	
1100131 03 003 2020 00021	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS CONFIANZA S.A.	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ELECTRIOS LTDA	Agreguese a autos Incorpora las respuestas negativas emitidas por el Juzgado 3º Civil del Circuito de Armenia y el Juzgado 4º Civil Municipal de Armenia e incorpora respuesta dada por las entidades financieras	01/04/2022	
1100131 03 003 2020 00032	Ordinario	EDUARDO PLATA CARDONA	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha art. 372 C.G.P. para julio 25 de 2022 a las 8:30 am	01/04/2022	
1100131 03 003 2020 00038	Sucesión	BRIGIDA PEREZ MUÑOZ DE NUMPAQUE (Q.E.P.D)	HENRY HUMBERTO LEON BENAVIDES	Auto ordena rehacer partición Reconoce personería al abogado HenryHumberto León Benavides; tiene por agregado al expediente copia del trabajo de partición del mes de octubre de 1959 como de la sentencia de octubre 20 de 1959; requiere al convocante para que en el término de 5 días se sirva designar partidior	01/04/2022	
1100131 03 003 2020 00053	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	FIDUCIARIA BOGOTA S. A. - FIDUBOGOTA S.A.-	Auto requiere Requiere a la parte actora	01/04/2022	
1100131 03 003 2020 00053	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	FIDUCIARIA BOGOTA S. A. - FIDUBOGOTA S.A.-	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	01/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2020 00093	Abreviado	LEASING BANCOLOMBIA S. A. COMPAÑIA	RODRIGO ALBERTO DAZA CARDENAS	Sentencia de Primera Instancia Declara terminado el contrato	01/04/2022	
1100131 03 003 2020 00093	Abreviado	LEASING BANCOLOMBIA S. A. COMPAÑIA	RODRIGO ALBERTO DAZA CARDENAS	Auto resuelve Solicitud Niega reconocimiento de personería	01/04/2022	
1100131 03 003 2020 00099	Concordato	NATALIA ALEXANDRA GIL ROJAS	ACREEDORES	Agreguese a autos Obre en autos y pone en conocimiento las comunicaciones del juzgado 27 Civil del Circuito de Bogotá, 45 Civil del Circuito de Bogotá, 4 Civil del Circuito de Bogotá y 59 Civil Municipal de Bogotá; tiene en cuenta que la deudora tomó posesión del cargo como promotora; se pone en conocimiento el expediente que contiene la demanda Ejecutiva N° 2020-059; y, obre en autos las manifestaciones del abogado Eduardo García	01/04/2022	
1100131 03 003 2020 00176	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A.S. E.S.P	VIRBO Y CIA S. EN C.A.	Auto reconoce personería Reconoce personería a la abogada Maripzabel Balladares Pinéda como apoderada sustituta; y precisa que el oficio ordenado en auto de enero 14 de 2022 se encuentra elaborado y pendiente de ser reclamado	01/04/2022	
1100131 03 003 2020 00230	Ordinario	CESAR AUGUSTO PATIÑO LLAMAS	CELSO MAURICIO COBOS ROCHA	Auto resuelve corrección providencia Corrige auto de noviembre 30 de 2020	01/04/2022	
1100131 03 003 2020 00230	Ordinario	CESAR AUGUSTO PATIÑO LLAMAS	CELSO MAURICIO COBOS ROCHA	Auto decide recurso Mantiene auto de diciembre 03 de 2021 conforme las razones expuestas y niega recurso de apelación	01/04/2022	
1100131 03 003 2021 00355	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDICAL S. A. S. - ANTES MEDICAL PRO&NFO S.A.S.	FAMISANAR E.P.S. S.A.S	Auto obedécese y cúmplase	01/04/2022	
1100131 03 003 2021 00355	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDICAL S. A. S. - ANTES MEDICAL PRO&NFO S.A.S.	FAMISANAR E.P.S. S.A.S	Auto inadmite demanda	01/04/2022	
1100131 03 003 2021 00503	Ejecutivo Singular	CONSTRUCCION Y URBANISMO CRECER SAS	SOMNOMEDICA CLINICA ESPECIALIZADA EN MEDICINA DEL SUEÑO SAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Tiene por notificado por conducta concluyente a la sociedad demandada Mediplus Medicina Prepagada S.A.; reconoce personería al abogado Juan Guillermo Salgado Arias ; tiene en cuenta que la ejecutada Somnomédica Clínica Especializada en Medicina Prepagada SAcontestó la demanda; reconoce personería al abogado Pedro Antonio Rivera	01/04/2022	
1100131 03 003 2021 00503	Ejecutivo Singular	CONSTRUCCION Y URBANISMO CRECER SAS	SOMNOMEDICA CLINICA ESPECIALIZADA EN MEDICINA DEL SUEÑO SAS	Auto requiere Requiere a la demandada Somnomédica Clínica Especializada en Medicina del Sueño SAS en el término de 10 días	01/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03017 2013 00457	Ordinario	JOSE DEL CARMEN HERNANDEZ	MONICA PATRICIA HERNANDEZ HERNANDEZ	Auto requiere Requiere a la demandada Mónica Patricia Hernández para que en el término de 10 días informe el cumplimiento del acuerdo conciliatorio.	01/04/2022	
1100131 03018 2011 00720	Abreviado	CIRA GARCIA DE NAGLES	CARLOS ARTURO GUERRERO ROMERO	Termina Proceso por Desistimiento Tácito	01/04/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/04/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


PABLO ALBERTO JELLO LARA
SECRETARIO